

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 8967 de fecha 28 de Diciembre del 2018, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio Para Padres y Tutores que Trabajan.
- Anexo Nº 45 Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan.
- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. Nº 1019 de fecha 19 de Febrero 2019 que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El Informe de Imputación Nº 7594 de fecha 25 de Septiembre del 2019 del 2019 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. Subsidios y Programas Sociales de fecha Septiembre del 2019.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del 2019, a la persona que se menciona a continuación, y que está incluida en el anexo Nº 45, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto señalado, destinado al pago de una guardadora para el cuidado de su hijo (a), en edad pre-escolar y básica con cargo al Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan:

Nº	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	NIÑOS (AS)	MONTO MENSUAL	PERIODO	TOTAL PERIODO
1	GIANNINA	CARO	BERNAL	YAHIR DONOSO CARO	\$ 52.000.	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 156.000.-

2.- **AUTORIZÁSE**, el pago en 03 cuotas de \$ 52.000.- mensuales a cada uno, por los meses de Octubre a Diciembre 2019, a la beneficiaria indicada en el punto Nº 1.

3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto Nº 1 del presente decreto a la guardadora determinada por la(o) beneficiaria(o), previo mandato otorgado por ésta (e) al municipio y presentación del certificado correspondiente.

4.- Imputese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Transferencias al Sector Privado, asignación 007 Subsidios Y Programas Sociales a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.C.:
- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- Depto. Subsidios y Programas Sociales
- Of. De Partes.

10

